

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 7 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA  
MARTES 26 DE JUNIO DE 2018.

En la Facultad de Humanidades, siendo las 10:15 hs. del martes 26 de junio de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria con la presencia de los/las siguientes consejeros y consejeras:

**Cuerpo Docente:** Mayoría - Lic. Celina Martín; Minoría - Dra. Romina Conti.

**Cuerpo Graduado:** Prof. Sonia López

**Cuerpo Estudiantil:** Mayoría – Facundo Robles y Carlos Redondo

Preside la sesión el **Director** Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente el secretario Lic. Federico Giorgini.

Reunido el *quórum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

Informe del Director

- 1) Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 5 de Junio y de la sesión extraordinaria del 12 de Junio.
- 2) Solicitudes de adscripciones.
- 3) Solicitud de incorporación del Seminario: "Feminismos en disputa: debates teóricos y políticos".
- 4) Pedido de aval del simposio de la Dra. Patricia Britos: "Derechos humanos: educación, género y sexualidad".
- 5) Propuesta de curso de extensión extracurricular "Autoconciencia, animales y lenguaje", Prof. José Luis López de Lizaga (Universidad de Zaragoza, España).
- 6) Nota del Prof. Catoggio solicitando funciones en Introducción a la Filosofía.
- 7) Nota del Prof. Daniel Vázquez.
- 8) Expedientes de concursos.
- 9) Nota del Prof. Esteban Guio.
- 10) Expedientes de concursos CCT.

Informe del Director:

El Director Crelier informa que ha recibido el pase de la Decana de una nota dirigida a ella misma, donde consta la renuncia del Lic. Juan Pablo Sosa a la integración de una Comisión Asesora para un concurso. La nota menciona, como motivo de la renuncia, las acusaciones al graduado por parte de la agrupación estudiantil que posee la mayoría de representación en el Consejo Departamental y se acusa al Consejo Departamental de

favorecer dichas acusaciones por omisión de aclaraciones al respecto. Con motivo de este traslado de nota, los y las consejeros/as plantean que no ha sido elevada a este Consejo ningún pedido de desagravio o pronunciamiento por parte de este ni de ningún otro interesado y mocionan que se difunda desde el Departamento un recordatorio a la Comunidad académica de Filosofía acerca de las funciones, integración, dinámica y carácter público de las reuniones del Consejo Departamental, dado que parece necesario recordar las diferencias sustanciales existentes entre este órgano de cogobierno y todas y cada una de las agrupaciones políticas de los diversos cuerpos que lo componen, así como detallar que no está entre sus funciones difundir o discutir expresiones públicas de esas u otras agrupaciones o actores, si estas no han sido refrendadas en ninguna oportunidad dentro de sus sesiones.

Continuando con el informe, el Director comunica que ha recibido la confirmación del Dr. GIL para ofrecer el Taller de Tesis también en este segundo cuatrimestre y que sus funciones docentes quedarían reunidas entonces, en el segundo cuatrimestre al desempeñarse en dos asignaturas del mismo.

#### **Tratamiento de los temas del Orden del día:**

- 1) Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 5 de Junio y de la sesión extraordinaria del 12 de Junio. Dado que algunos/as consejeros/as no han podido leer las actas con las últimas modificaciones, se decide por unanimidad postergar su aprobación a la sesión ordinaria del 3/7/18.
- 2) Solicitudes de adscripciones: A la vista de que algunas de las solicitudes están aún a la espera de la firma de los docentes responsables, se decide por unanimidad postergar su tratamiento hasta la sesión del 3/7/18.
- 3) Solicitud de incorporación del Seminario: "Feminismos en disputa: debates teóricos y políticos": Se decide por unanimidad solicitar que se corrija en la elevación la primera página del PTD, incorporando los datos de las carreras de Filosofía. Con dichas modificaciones, se aprueba la propuesta en sesión del 3/7/18.
- 4) Pedido de aval del simposio de la Dra. Patricia Britos: "Derechos humanos: educación, género y sexualidad": Se decide por unanimidad solicitar a la Dra. Britos el detalle del Simposio propuesto: requisitos y tipos de participación en el mismo, comité académico, aranceles o costos previstos y otros detalles que considere relevantes. La solicitud de aval se tratará, con esta información, en la próxima sesión del 3/7/18.
- 5) Propuesta de curso de extensión extracurricular "Autoconciencia, animales y lenguaje", Prof. José Luis López de Lizaga (Universidad de Zaragoza, España): Se aprueba por unanimidad el curso de extensión a cargo del docente invitado y el Dr. Andrés Crelier y se pondera su carácter gratuito y abierto a la comunidad académica de Filosofía.

- 6) Nota del Prof. Catoggio solicitando funciones en Introducción a la Filosofía: Se aprueba por unanimidad asignar funciones al Dr. Leandro Catoggio, durante el segundo cuatrimestre de 2018, en la asignatura Introducción a la Filosofía, desde su cargo de JTP interino con dedicación simple en la asignatura Filosofía Moderna.
- 7) Nota del Prof. Daniel Vázquez: La nota del Prof. Vázquez solicita su promoción interina como Ayudante graduado regular con dedicación simple al cargo de JTP con dedicación simple de la asignatura Didáctica especial y práctica de la enseñanza vacante y con llamado de concurso aprobado a la fecha. La consejera Conti aclara que el pedido se encuadra en el procedimiento para la cobertura de vacantes normado por el art. 14 del CCT de los Docentes Universitarios que, aunque aún no está reglamentado en la UNMDP, estipula el derecho a que las vacantes sean cubiertas, de manera interina por los docentes regulares que se encuentren en el cargo inmediatamente inferior. Dado que en la mencionada cátedra el Prof. Vázquez es el único que cuenta con esa condición y que, como señala en su nota, la promoción al cargo de JTP le posibilitaría también evaluar las prácticas docentes, la consejera Conti apoya el pedido de designación fundamentando su posición en la defensa del derecho docente de promoción para cobertura de vacantes conseguido mediante la lucha gremial que dio lugar al CCT. La consejera López expresa su posición contraria a la moción de Conti de aprobar la solicitud y la fundamenta en que el acceso original al cargo que hoy posee el Prof. Vázquez (su inicial designación interina) no se realizó mediante procedimiento alguno de selección abierto y público sino que fue una designación directa “a dedo”, de allí que su posición, compartida por la mayoría estudiantil en el Consejo, sea no seguir profundizando las arbitrariedades otorgando ahora una promoción a quien ingresó a la carrera docente de esa forma. Se debaten los argumentos y se pasa a la votación resultando rechazada por mayoría la solicitud de Vázquez (cuatro votos por la negativa: mayoría docente, mayoría estudiantil y graduados, y dos votos por la afirmativa: minoría docente y Director).
- 8) Expedientes de concursos: Se tratan los Expedientes pendientes de propuestas de Concursos aún no aprobadas por el Consejo Académico y obrantes en este Consejo departamental a la fecha. A la vista del análisis de Planta Docente de la carrera realizado en la Sesión Extraordinaria abierta del pasado 12/06/2018, se evalúa cada caso en función de las estructuras de las cátedras actuales y de las necesidades evidenciadas en esa sesión de análisis y se resuelve lo siguiente en cada caso:
- Expte. 7-1974/17 – - Moción: Dejar sin efecto la propuesta de concurso y, en consecuencia, solicitar el pase a archivo de las actuaciones. Esta moción se aprueba por mayoría de los tres cuerpos (5 votos por la afirmativa y 1 por la negativa)

- Expte. 7-1965/17 - Moción: Dejar sin efecto la propuesta de concurso y, en consecuencia, solicitar el pase a archivo de las actuaciones. Esta moción se aprueba por mayoría de los tres cuerpos (5 votos por la afirmativa y 1 por la negativa)
- Expte. 7-1964/17 - Moción: Dejar sin efecto la propuesta de concurso y, en consecuencia, solicitar el pase a archivo de las actuaciones. Esta moción se aprueba por mayoría de los tres cuerpos (5 votos por la afirmativa y 1 por la negativa).
- Expte. 7-1970/17 – Moción: Aprobar el llamado y modificar la comisión asesora reemplazando la actual por la siguiente (se aprueba por unanimidad):

#### **Jurados Docentes**

##### **Titulares:**

- Arq. Juan Garamendy
- Dr. Luis Varela
- Dra. Susana Violante

##### **Suplente:**

- Dra. Rosalía Baltar

**Jurados Graduados y Estudiantes:** Se aprueba por unanimidad que los nombres de los mismos serán enviados en el transcurso de los próximos días al Departamento para incorporar los datos completos antes de la elevación.

- Expte. 7-1973/17 – - Moción: Dejar sin efecto la propuesta de concurso y, en consecuencia, solicitar el pase a archivo de las actuaciones. Esta moción se aprueba por mayoría de los tres cuerpos (5 votos por la afirmativa y 1 por la negativa)
- Expte. 7-1969/17 – - Moción: Dejar sin efecto la propuesta de concurso y, en consecuencia, solicitar el pase a archivo de las actuaciones. Esta moción se aprueba por mayoría de los tres cuerpos (5 votos por la afirmativa y 1 por la negativa)

Como consecuencia de las propuestas que son dejadas sin efecto por aprobación de la mayoría de los tres cuerpos, y la consecuente disponibilidad presupuestaria que eso habilita, se presenta la moción de elevar nuevas propuestas a concursos en base a las necesidades y orden de prioridades derivado del análisis de Planta detallado en la sesión del 12/06/18. Las propuestas de llamados a concurso que se detallan a continuación son aprobadas por mayoría de los tres cuerpos (5 votos por la afirmativa y 1 por la negativa). Se aprueban por unanimidad los docentes de las comisiones asesoras y que los nombres

de los integrantes estudiantes y graduados/as sean enviados en el transcurso de los próximos días al Departamento para incorporar los datos completos antes de la elevación.

**Área del concurso: Teoría del Conocimiento**

**Materia objeto del concurso: Introducción a la Filosofía**

**Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dra. Cecilia Colombani
- Dra. Susana Violante
- Dr. Diego Parente

**Suplente:**

- Dr. Andrés Crelier

**Área del concurso: Socioantropológica**

**Materia objeto del concurso: Antropología Filosófica**

**Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Diego Parente
- Dr. Luis Varela
- Dr. Gustavo Salerno

**Suplente:**

- Dra. Romina Conti

**Área del concurso: Teoría del conocimiento**

**Materia objeto del concurso: Gnoseología**

**Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dra. Susana Violante
- Dr. Leandro Paolicchi
- Dr. Gustavo Salerno

**Suplente:**

- Dr. Diego Parente

**Área del concurso: Histórica**

**Materia objeto del concurso: Filosofía Contemporánea**

**Cargo: Ayudante Graduado**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Andrés Crelier
- Dr. Leandro Paolicchi
- Dr. Diego Parente

**Suplente:**

- Dra. Cecilia Colombani

**Área del concurso: Metafísica**

**Materia objeto del concurso: Metafísica**

**Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Luis Varela
- Dr. Gustavo Salerno
- Dr. Leandro Paolicchi

**Suplente:**

- Dr. Andrés Crelier

**Área del concurso: Histórica**

**Materia objeto del concurso: Filosofía Contemporánea**

**Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Andrés Crelier
- Dr. Federico Penelas
- Dr. Diego Parente

**Suplente:**

- Dra. Cecilia Colombani

**Área del concurso: Socioantropológica**

**Materia objeto del concurso: Ética**

**Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Luis Varela
- Dr. Gustavo Salerno
- Dr. Andrés Crelier

**Suplente:**

- Dr. Leandro Paolicchi

**Área del concurso: Histórica**

**Materia objeto del concurso: Pensamiento Argentino y Latinoamericano**

**Cargo: Ayudante Graduado**

**Dedicación: Simple**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Alfonsina Guardia
- Dr. Diego Parente
- Dr. Leandro Catoggio

**Suplente:**

- Prof. Ángela Raimondi

**Área del concurso: Histórica**

**Materia objeto del concurso: Filosofía Moderna**

**Cargo: Ayudante Estudiante**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Leandro Catoggio
- Dra. Susana Violante

**Suplente:**

- Dr. Leandro Paolicchi

**Área del concurso: Histórica**

**Materia objeto del concurso: Filosofía Contemporánea**

**Cargo: Ayudante Estudiante**

**Funciones: Docencia**

La Comisión Asesora se constituye con:

**Jurados Docentes**

**Titulares:**

- Dr. Andrés Crelier
- Dr. Leandro Paolicchi

**Suplente:**

- Dr. Federico Penelas

9) Nota del Prof. Esteban Guío: Se toma conocimiento de la Nota del Dr. Guío a la Decana (CC a este Consejo) en la que informa que tomará posesión del cargo concursado recientemente. En relación al contenido de la nota, se aclara nuevamente que el pedido anterior del docente no fue de licencia por OCS 702/86 sino de designación en un cargo de mayor dedicación que los concursados para poder, posteriormente, solicitar dicha licencia que sólo sería factible en ese caso. A la vista de que el motivo para dicha solicitud era la imposibilidad de asumir el cargo nuevo concursado y que por la nota que se trata en esta oportunidad, dicho cargo será asumido, se considera por unanimidad que cae en abstracto la anterior solicitud del Dr. Guío.

10) Expedientes de concursos CCT:

- Exptes. 7-2698/18 y 10-2700/18. Corresponden a cargos interinos del Prof. Lobosco. La Secretaría Académica de la Facultad solicita conformación de la comisión asesora para los concursos encuadrados en el art. 73 del CCT. Luego de un debate sobre la situación en la UNMdP del mencionado Profesor, se aprueba por unanimidad solicitar opinión, en ambos Exptes. a las siguientes dependencias: Rectorado, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Mesa paritaria local (UNMdP-adum). Una vez que emitan opinión esas dependencias se solicita que vuelvan al Departamento de Filosofía ambos expedientes.
- Expte. 7-2699/18. La Secretaría Académica de la Facultad solicita conformación de la comisión asesora, se aprueba por unanimidad solicitar a Secretaría Administrativa un informe sobre el origen presupuestario del cargo exclusivo que posee interinamente el Dr. Fernández Acevedo, dado que originalmente el mismo se componía por presupuesto de este Departamento (parcial) y de la Facultad de Psicología (parcial). Se volverá a tratar la solicitud cuando reingrese al Departamento con ese informe.
- Expte. 7-2697/18. La Secretaría Académica de la Facultad solicita conformación de la comisión asesora. Dado que la docente encuadrada ha regularizado un cargo idéntico en la misma asignatura, se solicita por unanimidad pase a División Concursos para que confirme si se trata de dos cargos diferente o el concurso ya fue sustanciado. Se volverá a tratar la solicitud cuando reingrese al Departamento con ese informe.

Siendo las 12:15 hs. y sin más temas que tratar, se levanta la sesión -----